

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Franqueo concertado

Núm. 18.180

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba: Trimestre. 6
Extranjero. 10

Miércoles 1 de Diciembre de 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año LX

LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Discurso leído por don Manuel de Sandoval, director de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, en el solemne acto de la recepción del Académico de número don José Fernández Bordas:

SEÑORES:

La personalidad del nuevo Académico y el discurso que acaba de leer, se identifican y complementan de tal modo que si la cortesía y la costumbre no lo exigiesen, bien pudiera suprimirse este discurso de contestación, pues cuando se trata como ahora de quien tiene verdadero mérito, más le honran y enaltecen las propias obras que las agenas alabanzas.

Inspirado por su ferviente amor al arte y guiado por su saber y por su buen gusto al tratar magistralmente de la vulgarización de la ciencia, es decir, de lo que ha sido y es empleo preferente de su actividad libre, ha demostrado una vez más el señor Fernández Bordas que al dedicarse al cultivo del arte lo hizo solicitado por imperiosa vocación y que tiene condiciones sobradas para cultivarlo y difundirlo ya que, como todos los que de veras le aman, sabe convertir su ejercicio, que es para los más pasajero deleite ó distracción momentánea, en labor seria, fecunda y perseverante.

Vulgarizar el arte ó la ciencia es, sin duda, la obra más útil y más meritoria á que hoy pueden dedicarse los hombres que saben, ya que la verdad y la belleza son, por su índole propia, difusivas, y al extenderse por todas partes, y al ponerse en contacto con los humildes, cobran vigor, fuerza y brío, como Anteo á su contacto con la tierra. Refúgiense en un torre de mármol los refinados y los exquisitos, huyendo de las machadumbres á quienes temen y disfrazan el miedo real con el afectado desprecio; sostengan que el arte y la ciencia necesitan y reclaman un culto esotérico y misterioso; traten de crear monopolios y privilegios; hagan literatura para los literatos y arte para los artistas... yo creeré siempre que la verdad y la belleza no deben ser metal acuñado que se apila, sino luz radiante que se difunde; no agua muerta que se estanca, sino agua viva que fluye perenne y que es más limpia, más saludable y más cristalina cuanto más se bate y más se quebranta entre las piedras de su cauce; y que no por caridad, sino por egoísmo, todos los que algo saben deben desdender sin miedo á empobrecerse el canal de su instrucción y de su cultura, caudal grande ó pequeño, según los casos, pero caudal de tal naturaleza y de tan extraordinaria y maravillosa virtud, que, al contrario que el oro, nunca se agota, sino que más aumenta cuanto más se reparte y más crece, cuanto más prodiga y más generosamente se derrocha!

¡Feliz la nación en que todos piensen de este modo, en que se practique la obra de misericordia de enseñar al que no sabe y en que no exista la avaricia del saber, mil veces más funesta é inexplicable que la avaricia del oro.

Pero no es esto sólo. En todas partes, pero especialmente en España, es necesario que la Ciencia y el Arte salgan, por decirlo así, del *Sancta Sanctorum* de las Academias, Universidades, Institutos y Escuelas y se extiendan y se difundan por todas partes; es preciso que el saber y la instrucción no se vinculen, á modo de mayorazgo, en las clases acomodadas de la sociedad, y es preciso también, no temo decirlo, que en las corporaciones científicas ó literarias oficialmente encargadas de la investigación de la enseñanza de la verdad, penetre el ambiente que en la plaza y en la calle se respira, y que produzca en ellas el mismo saludable efecto que produce en el pulmón cansado del habitante de la ciudad, la fresca bocanada de aire del monte; preciso es que todos tengamos presente que no se aprende sólo en los libros, sino que es indispensable el trato frecuente de los hombres, el examen diario, el estudio constante de la realidad y de la vida; que el saber no es, ni debe ser, según la idea del vulgo, y de muchos que al vulgo pertenecen sin darse cuenta de ello—un ente raro y extraño, algo más original por su traje que por sus ideas, que vive en un mundo distinto del mundo en que viven los demás hombres, y que, recluido perpetuo y voluntariamente en el retiro de su estudio, se ocupa tan sólo en averiguar lo que pasa entre los caldeos, asirios ó babilonios y contempla con pasiva é inalterable indiferencia lo que pasa á su alrededor, sin que le interese ni poco ni mucho los grandes problemas que agitan y conmueven la mente y el corazón de sus contemporáneos; y, finalmente, preciso es también que las gentes se convenzan de que la ciencia no es algo distinto de la realidad, y que se den cuenta de que el hombre instruido presencia y examina los mismos hechos, los mismos fenómenos que el hombre ignorante, y que sólo se diferencia en que el uno ve simplemente el hecho, el resultado, el efecto, y el otro sabe elevarse de lo particular á lo general, de lo mundable á lo permanente, del resultado al principio, y al observar un hecho ó un fenómeno cualquiera investiga y descubre, ó trata de descubrir al menos, la causa que lo produce, la ley que le rige y las circunstancias que le alteran y modifican.

Por esto el problema de la vulgarización científica, aunque difícil, es relativamente sencillo; no así el de la vulgarización artística que se presenta con una gran complejidad al que

quiera honradamente resolverlo. Esta complejidad nace de la diferencia que existe entre las leyes que rigen la naturaleza, cuya unidad y armonía conocemos, aunque ignoremos su esencia, y las leyes que rigen la producción de la obra de arte, y determinan las preferencias y los desvíos del público y de la crítica que son como Campomator deca:

Más mudables que el viento entre montañas,

y que cómo los ojos de Juana, la heroína de uno de sus *Pequeños Poemas*: tienen á veces caídas hacia arriba y olvidan ó desprecian lo que antes ensalzaban y aplaudían. Además, la obra de arte no puede ser estudiada por el divulgador técnicamente, y su crítica ha de ser, no superficial, como creen los que confunden la vulgarización con la vulgaridad, sino profunda, porque el público que no entiende de técnica entiende de arte, empleando esta palabra en su sentido más alto, y juzga como el tribunal del Jarado, no con arreglo al *Derecho* sino al *Hecho*, que es lo humano, lo trascendental y lo importante, lo que escapa siempre á la previsión del legislador y á la sabiduría del preceptista, por su enorme é inagotable riqueza de matices, de aspectos, de modificaciones y de circunstancias. Por lo tanto, lo que el vulgarizador de arte ha de hacer es poner frente á frente el alma del autor de la obra con el alma del público, realizando su labor con desinteresada y absoluta impersonalidad y sin olvidar que su triunfo será tanto más grande cuanto más directa, más clara y más completa sea la visión que de la obra pueda ofrecernos, y sin olvidar tampoco que no es un disector que explica anatomía sobre un cuerpo muerto, y que de todas las artes puede decirse lo que de la poesía dijo Cervantes, *que no gustan de ser manoseadas*, porque como las mariposas pierden fácilmente el polvo de oro que abrigaban sus alas, no cuando se las deja volar, sino cuando cruel y torpemente se las cautiva.

Este criterio ha dirigido á mi entender los trabajos de divulgación de la música de nuestro nuevo compañero, que ha llevado su entusiasta cooperación y su vasta cultura á todos los centros, instituciones y sociedades que se dedican á la enseñanza popular, donde ha desarrollado en notabilísimas conferencias asuntos relacionados con la música, no limitándose á la escueta teoría, sino ilustrándola y completándola con ejemplos, siempre interesantes y muy desconocidos. En el Real Centro Filarmónico, que presidió acertadamente; en la Extensión de Enseñanza, que tanto se presta por su carácter popular á todo género de divulgación; en el Conservatorio, de cuyo claustro forma parte como profesor honorario, ha realizado de modo admirable su labor meritisima con noble entusiasmo é incansable perseverancia. Y el público, respondiendo á su llamamiento, se ha interesado por su obra y ha oído con tanto deleite como provecho sus explicaciones, en las cuales todos hemos podido aprender grandes y pequeños, ilustrados é ignorantes; pues no estará de más decir, sin que nadie se ofenda ni se avergüence por ello, que aunque la vulgarización está principalmente dirigida y encaminada á ilustrar al pueblo, también nos aprovechamos de ella los que tenemos alguna cultura y ostentamos título académico, porque al encontrar pretexto y ocasión de aprender lo que ignoramos y al asistir, como asistimos, á las conferencias de divulgación que se van acimatando en Córdoba con general aplauso, nos parecemos á las madres que creen de buena fé que van á los bailes sólo por que se diviertan sus hijas, pero que una vez allí, se alegran de haber ido, porque ellas se divierten todavía.

Estudios notables acerca del *canto popular* han sido en una ó en otra forma los temas desarrollados por el señor Fernández Bordas en las conferencias á que me refiero, asunto sobre el cual nos ha dicho mucho y muy bueno, pero no todo lo que sabe, ni todo lo que está comprometido á decirnos, cuando continúe la serie comenzada y nos presente en toda su integridad el ciclo de las canciones populares españolas.

Sus últimas conferencias acerca del *Anillo del Nibelungo* están tan recientes, que el aplauso con que las acogisteis muchos de los que me escucháis hace innecesario y redundante todo elogio. Teoría, explicación, crítica, ejemplos, proyecciones, han formado un conjunto tan acabado, tan completo, que han tenido el valor de verdaderas audiciones, y han hecho que en Córdoba hayamos podido disfrutar de algo que sólo está al alcance de los que viven en poblaciones de primer orden, oyendo obras musicales de importancia, magistralmente explicadas é interpretadas también magistralmente, pues el señor Bordas ha tenido la suerte que merecía, y ha encontrado dignos y competentes colaboradores para llevar á cabo la difícil empresa de dar á conocer la obra más admirable del más original de los compositores, del único que comprendió la verdadera esencia del drama musical, y supo con notas y con palabras, exhumando elementos antiguos ya olvidados, como el *Coro*, entendido según lo entendieron los trágicos griegos, y empleando por primera vez elementos novísimos no imaginados siquiera, como la *melodía infinita*, hacer la revolución más honda, más radical y más completa que registra la historia artística del siglo XIX, y dejar á la admiración de los venideros, cada vez más entusiastas y más convencidos, una obra verdaderamente formidable que, al participar de los caracteres de la poesía y de la música, se asemeja á la

Esfinge egipcia, que es á la vez escultórica por su forma y arquitectónica por sus proporciones.

Tal ha sido la labor más fecunda y fecunda llevada á cabo por don José Fernández Bordas, ó tal ha sido, mejor dicho, lo que yo, profano en el arte que cultivo, he podido vislumbrar en su obra. Esta Corporación, que comprende y estima su significación y su alcance, quiso premiarle nombrándole por unanimidad académico numerario; unánimemente también la ciudad de

Córdoba aplaudió la decisión de la Academia, y hoy nuestro nuevo compañero, al recibir la medalla que por tantos títulos merece, tiene la satisfacción de que esta solemnidad sea académica y popular á un tiempo mismo, y la de saber que en los aplausos que se le dedican, si hay mucho de justicia, hay mucho también de admiración y de gratitud por parte de todos.

HE DICHO.



Campamento de moros sometidos en las proximidades del fuerte de Camellos

RETROSPECTIVAS

LEY NATURAL

¡Qué engañosa es la vida, caros lectores! Para calmar angustias y sinsabores buscamos, anhelantes, un buen sendero que nos ponga en contacto con el dinero, talismán poderoso que proporciona el descanso y el lustre de la persona, y encontramos al cabo de la jornada que aquel que nada tuvo no tendrá nada.

Yo pensaba en mis tiempos de jovencillo, que el amor era noble, puro, sencillo, como las blancas rosas de los rosales, como las leves auras primaverales; y con tales creencias me enamoré hasta el hueso de una María.

En versos tan rípicos como traviesos le hablaba de lo dulces que son los besos... de ese soplo divino que á amar nos mueve y de su cara, blanca como la nieve. Y ¡cárcel al ver mis dotes de gran poeta me dió un sí más redondo que una peseta.

Pasamos varios meses en relaciones, ella con sonrisitas y yo con canciones; pero un niño gracioso llegó á decirme que yo era un desgraciado poeta *chirle*; que él tenía olivares con que obsequiarla y un coche sin más fines que pasearla; ella escuchó del oro la melodía y... ¡adiós, versos y arrollos y adiós María!

Una vez comprobado que hay capitales más puros que las brisas primaverales, por siempre en ocio viejo guardé mi lira y ya no canto trovas á la mentra. Aquella acción volvíame loco perdido, por lo cual me propuse darla al olvido y buscar los billetes de cualquier modo, para tener olivos, coche y de todo. Trabajé como un negro, fui diligente, humilde, comedido, fino, prudente, sufrí de superiores los malos tratos, remendé las camisas, cosí zapatos... no comí más que frutas y porquerías que me dieron *quehaceres* bastantes días, y con estas maneras tan especiales pude ahorrar, en tres años, ¡catorce reales!

DESDE POZOBLANCO

Inauguración de la nueva cárcel

Veinticinco años hace que se dieron los primeros pasos para construir en este pueblo una cárcel celular que pudiera ser á la vez que casa de corrección, escuela donde el individuo que estuviera sometido á prisión preventiva ó á arresto encontrara local relativamente cómodo, recibiera sana alimentación y aprendiera las máximas de la Religión y lo más elemental de la instrucción primaria, que ó ha olvidado ó no ha aprendido la mayor parte de los delicentes.

En el año 1905, y después de luchar con mil dificultades económicas, los diez Ayuntamientos que constituyen este partido judicial lograron que se dictara un Real decreto por el que se nombraba una junta constructora que había de ejecutar la obra deseada, conforme á los planos, memorias y pliegos que aprobó la Dirección general de prisiones. Constituida esta junta ha realizado su propósito con el concurso y cooperación de los Municipios que no han exosado sacrificio alguno para conseguirlo. Bien merece

A la inauguración habían sido invitado el excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, el Director general de prisiones, los Diputados á Cortes y provinciales del distrito y todas las autoridades locales y de los pueblos interesados en la obra. Con la presencia de las locales se verificó ayer dicho acto.

El señor Arcipreste del partido, delegado por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, bendijo la capilla de la cárcel; después el capellán de la prisión celebró el Santo Sacrificio de la Misa, en la que ofició la orquesta de niños que dirige el profesor don Salvador Portillo, y por último, se constituyeron la autoridades é invitados en el salón de actos del Tribunal de justicia, que también se ha construido á la par que la prisión, donde se sirvió un refresco. Llegada la hora de los brindis, el señor Director de la cárcel de Córdoba, Inspector provincial de prisiones, don Juan Viso Rabio pronunció el siguiente discurso:

SEÑORES:

No voy á hacer un discurso porque me faltan condiciones para ello; pero por la índole de este acto y por el cargo que desempeño me veo obligado á decir cuatro palabras.

Perdonad si las primeras son para evocar el recuerdo de los que fueron mis padres amantísimos, cuyas cenizas reposan en el lugar santo y sagrado de este pueblo, para mí tan querido.

Yo daría la existencia que me resta á cambio de la satisfacción de verlos entre vosotros en este instante y en este solemne acto.

Saludo después á todos y cada uno de vosotros que representáis para mí las afecciones más gratas, los cariños más hondos, los amores más intensos, porque son las afecciones, los cariños y los amores de los primeros años de mi vida.

Y cumplido este deber, voy á hablaros de la cárcel, del delito, del delincuente, tema triste y sombrío pero obligado por la razón y el motivo que aquí nos junta, que aquí nos congrega.

Sería el bello ideal de la humanidad el que no existieran prisiones ni prisioneros, porque esto revelaría el grado sumo de nuestra perfección moral, de nuestra cultura y de nuestra honradez. Pero desgraciadamente, y por nuestro mal, donde quiera que esté el hombre habrá siempre pasiones, ignorancia, vicios y miserias, que son, como comprenderéis, los factores que engendran y desarrollan el delito. Y es claro, la sociedad en justa defensa y velando por el orden, tranquilidad y reposo de los individuos que la constituyen, se ve obligada á apartar de su seno á los que la perturban, ya sea privándolos de libertad, ya aplicándoles las penas que bajo distintas formas establece el derecho escrito.

Ahora bien: en este deshonroso pugilato que se establece entre el culpable y la sociedad, en esta lucha cruenta y torpe, en esta obra de represión que el delincuente provoca y la sociedad exige cumplida ésta, cumple la sociedad con la augusta misión de la justicia? Yo os digo que no, porque la historia nos enseña que se ha ex-

cedido y ensañado siempre en la represión, hasta el punto de que refinando su crueldad y extremando su venganza ha venido á caer en la acción contraria y opuesta, ó sea la de imitar al criminal. Y que esto ha venido sucediendo lo demuestran las prescripciones de nuestros antiguos Códigos, en los cuales podeis ver cómo se prodigaban de un modo bárbaro y feroz las penas de muerte en sus variadas y repugnantes formas, la de azotes, la de marcas, la de mutilación de miembros, la de achicharrarle en las hogueras, sepultarle en el fondo de las aguas, clavarle ó atarle una cruz, atenazar su cuerpo con enrojecidas pinzas, hacer crujir sus huesos en la rueda, arrasar su casa, perseguir á sus hijos y tantas otras que sería cansado enumerar.

También las penas de privación de libertad se aplicaban: primero en la Ergástula, calabozos subterráneos donde los romanos sepultaban á los esclavos, después la mazmorra inquisitorial y luego los presidios africanos, que habitaron los forzados galeotes cuando su trabajo fué innecesario en galeras, por la aplicación del vapor.

En el siglo XVI aparecen ya los establecimientos carcelarios, que se destinaban á cumplir penas leves y como preliminar para otras más graves. Pero de estos establecimientos dice Guevara, Sandoval, Cerdán de Talada, el Padre Chaves y otros escritores ilustres de la antigüedad, que eran encierros de depravación y de horror, reñidos con la equidad y la justicia.

Estos son, señores, los castigos y las penas que en la antigüedad se aplicaron y que, como indiqué antes, traspasan los límites de la justicia y de la razón.

Fué preciso para dulcificarlos algo, que el año 1764 un italiano ilustre llamado César Becaría abriera nuevos horizontes al Derecho penal con su obra inmortal titulada *Del delito y de la pena*, cuya obra fué traducida á veinte y dos idiomas, extendiéndose así sus generosas doctrinas por todo el orbe civilizado y asentando con ellas los cimientos del que hoy llamamos sistema correccional, que es tenido por muchos como el más justo, equitativo y razonable.

En España, aunque perezosa y lentamente, se fueron abriendo camino estas ideas, y en nuestro tiempo las han tratado y difundido escritores tan ilustres como Pacheco, Silveira, So, y sobre todo, en el estudio de las leyes, por altruista doña Concepción Arenal, cuyas obras, que deben leerse de rodillas por su sobersa grandeza, son el faro luminoso de los que buscan la verdad en estas materias, y especialmente en los sistemas penitenciarios y carcelarios.

Pero como esta modesta disertación se refiere sola y exclusivamente á la prisión preventiva, que es la que se sufre en las cárceles, de ella voy á ocuparme, aunque muy brevemente, prescindiendo de lo demás.

Todos sabéis, y el sentido literal de las palabras lo indica, que la prisión preventiva tiene por objeto asegurar el castigo del presunto culpable, hasta tanto que se dicte su sentencia ó sea hasta tanto que se haya depurado por completo su responsabilidad; es decir, que esta prisión la sufre el que puede ser y muchas veces es realmente inocente, según vemos con harta y lamentable frecuencia. Pues bien, ¿no estimáis que esta prisión en estos casos es la más dura, la más cruel y la más inicua de todas las penas?

Coger á un hombre, privarle de la libertad, que es casi la vida, tenerle encerrado diez, veinte ó treinta meses y al cabo de este tiempo retirarle la acusación el Ministerio público ó absolverle el Tribunal, es una iniquidad sin nombre y un atropello inaudito. Porque ¿quién le indemniza de los quebrantos, de los vejámenes y de los dolores sufridos? ¿En qué situación queda el desgraciado preso á quien la Justicia le dice: «Me he equivocado; eres inocente; véte en libertad»? Se encuentra, deshonrado, con el estigma de haber estado en la cárcel, con su hogar deshecho, con su familia dispersa y perdida, con un sitio en el taller, en la fábrica ó en las labores del campo ocupado por otro, rotos los vínculos que le unían á sus deudos y amigos y quebrantados todos los estímulos para poder seguir en el camino de la virtud, de la honradez y del bien. Agregad á esto los quebrantos y martirios que ha tenido que sufrir en una cárcel sucia, miserable, antihigiénica, austro de podredumbre y de corrupción moral y material, donde apenas come, donde no se le dá lo necesario para cubrir su desnudez y donde no tiene más cama que el duro suelo, y decidme si todo ello no constituye un atentado al derecho y al sagrado respeto que un ser humano merece.

Por eso vosotros, dando una prueba elocuente del alto concepto que la Justicia os merece, habeis decidido esta prisión, que será la mesura del dolor y de la desgracia, pero desgracia y dolor que vuestro rasgo generoso habrán de amenuar con la comodidad relativa, el aire, la luz y la higiene de que en ella han de gozar los desventurados que la ocupan.

Esta prisión, que es la primera que se constituye en la región andaluza con arreglo á las exigencias de los modernos sistemas penitenciarios, que es la honra y que debe ser el orgullo del Valle de los Pedroches, porque pregona la cultura, la nobleza y la piedad de sus hijos, entre los que por fortuna me cuento. Porque no lo

ANTONIO ARÉVALO

duéis: así como el humo de las chimeneas de las fábricas revela la laboriosidad de un pueblo, así también el estado de las prisiones indica el concepto que de la Justicia se tiene.

Pero no creáis que con hacer el edificio, aunque esto es hacer mucho, lo habeis hecho todo; es preciso que coroneis y leveis a feliz término esta obra meritoria, dando el alimento, el vestido y la cama al preso pobre que, por serlo y por estar imposibilitado para trabajar y proporcionararse por sí, tiene a ello indiscutible derecho. Yo, prescindiendo de este derecho, invocando vuestros sentimientos de caridad y en nombre de las Obras de Misericordia, de la Religión que profesamos, os ruego que deis al preso pobre lo indispensable para la vida; es inocente, para dulcificar sus amarguras, y si es culpable, por el amparo y la compasión que la desdicha merece.

No dudo que así lo hareis, y de antemano os doy mi parabién, y porque así cumple hacerlo a ayuntamientos celosos, honrados y dignos que, como vosotros, cumplen su alta misión tutelar, que consiste en hacer el bien y evitar el mal.

Siento molestaros tanto y voy a concluir haciendo votos por el restablecimiento del jefe de esta prisión, mi buen amigo don Martín Navas, cuyos motivos de ausencia lamento, y haciendo un ruego a los demás empleados, mis compañeros y amigos.

Vais a dejar, por vuestra dicha, sepultada en el olvido la antigua cárcel, caserón arcaico, tenebroso y sombrío, donde toda incomodidad tenía su asiento, como ha dicho un sabio. Edificio imundo que era la vergüenza y el baldón de este noble pueblo, a quien, por tenerlo situado en su centro, debía dolerle como úlcera empedrada del corazón.

En cambio vais a la nueva prisión amplia, cómoda, elegante, hecha con todos los adelantos que la ciencia exige, y yo os ruego que por vuestra honra y por la del Cuerpo a que pertenecemos, hagáis honor al sacrificio que estos pueblos se han impuesto, cumpliendo con celo, moralidad y honradez vuestra delicada y espinosa misión. Misión que no estriba ni se reduce sólo a abrir y cerrar puertas, cerrojos y rastillos, sino que es preciso analitizarla y elevarla a sacerdocio, cumpliendo y haciendo cumplir el régimen, disciplina y orden que a todo trance debéis hacer guardar, con medios suaves, equitativos y humanos. Sed de buenas y morigeradas costumbres, sin vicios, sin pasiones, sin violencias, porque son defectos que tenéis que corregir y el que ha de reprimir tiene que ser irreprensible. Predicad con el ejemplo. Tened por norma la razón y por norte la verdad y la justicia, y así conquistaréis la autoridad de que debemos estar revestidos. No buscáis, yo os lo pido, en el miedo y el terror que infunden los castigos excesivos, sino en los lazos del saludable respeto del afecto y del cariño, por el bien que hagáis a los desgraciados que están bajo vuestro amparo y custodia. Tened presente lo que el Rey Sabio dice en su Código inmortel de las Siete Partidas: «Las cárceles no se han hecho para hacer sufrir y poner a los presos, sino para guardarlos», y que nuestras leyes les concedan la libertad.

Concluyo, pero no sin pedir antes a la Junta local de Patronato que de todas las facilidades posibles a los recluidos para que puedan dedicarse a los trabajos y labores que más sean de su agrado y evitar así, en cuanto sea dable, la ociosidad, madre de todos los vicios, y que al implantar el nuevo régimen que la nueva cárcel exige, no sea el sistema celular absoluto, ya desechado en todas partes, sino el atenado ó mixto, que consiste en tenerlos en celda durante la noche y en estancia en los patios durante el día, porque el hombre es sociable por naturaleza y sería duro y cruel sujetarle a constante soledad.

A esto y al remedio de las necesidades a que antes me referí, espero coadyuven los ricos, los que valen, los que saben, los que pueden; todos, en suma, y no habia de olvidarme de la mujer, que es la palanca que mueve el mundo moral, la más sensible a las desgracias, la más caritativa, la más piadosa, la más buena. Ella que, nacida para sufrir, se sacrifica cuando ama por el ser querido; cuando es hija, por sus padres; cuando es madre, por sus hijos; y así, movida siempre a impulsos del amor que es su única ley, se impone al hombre y cumple mejor que él los sagrados deberes de caridad, humanidad y justicia.

Después usó de la palabra el capelán de la prisión don Antonio Blanco, quien pidió el concurso de todos para la misión educadora que se le confiaba.

Luego habló el señor Arcipreste don José Tirado, quien dijo que en las cárceles y presidios se necesitan más que las reformas materiales de los edificios las morales de los delinquentes, y que esta misión tan saludable debe ser la que con más celo se cumpla en la nueva prisión.

Añadió que había visitado las prisiones de Roma, verdaderas pocilgas, en las que elabora la religión de Cristo aquellos apóstoles que sufrieron el martirio por sostener su fé, y terminó manifestando que esperaba de las autoridades de todos los órdenes que llenaran esa misión de caridad y amor, despertando en los tibios la fé y alentándola en los creyentes.

Don Antonio Moreno, Diputado provincial, dijo que llevaba la representación de su compañero don Manuel González, y eloquentemente, y con gran tino y oportunidad, habló de la gigantesca figura del Cristo de la Misericordia, bajo cuya advocación se ha puesto la capilla de la nueva cárcel, para que el recuerdo del Mártir del Gólgota conforte a quienes, siendo inocentes, están privados de libertad durante el sumario, y recuerden que aquel Señor, que era santo, también sufrió persecuciones por la justicia.

Don José Delgado, Diputado provincial, dedicó un recuerdo a los presidentes anteriores de la Junta de construcción, dignos jefes de primera instancia de Algeciras y Bojaleán don Alfonso Gómez Bellido y don León Muñoz Cobo, a los que se debe muy especialmente el adelanto de las obras, pues con una perseverante labor y constancia ejemplar, realizando un

trabajo personal digno de encomio, han dirigido aquellas, y lamentó que no estuvieran presentes é hizo extensivo este recuerdo al secretario de la Junta que ha contribuido con su celo al éxito de la empresa.

El señor alcalde, don Agustín Caballero, ensalzó la labor de sus antecesores don José Cejudo, don Lucas del Rey y don Angel Moreno, que habían ayudado con los recursos municipales a la terminación de esta obra hermosa, suprimiendo algunos gastos menores y aplicando el nervio de los ingresos del Ayuntamiento a dicha obra, a la del palacio de Justicia, que aún no se ha concluido, y a la del cuartel de la Guardia civil adherido al edificio de la prisión.

Resumió los discursos el señor Juez, presidente de la Junta de construcción, don Froilán Rodríguez Maquiver, ensalzando a sus antecesores, a la Junta de su presidencia y a los Ayuntamientos que han contribuido a la obra, y concluyó, después de manifestar que ostentaba en aquel acto la representación del señor Director general de Prisiones, que lo había comisionado al efecto, proponiendo que se distribuyera un socorro extraordinario entre los diez y siete individuos que estaban recluidos.

La comisión é invitados cumplieron este último acuerdo, personándose en la cárcel y facilitando el socorro.

Este hermoso acto que habla mucho en pró de la cultura, de la piedad y de la nobleza de los habitantes del Valle de los Pedroches, finalizó con la despedida por las autoridades de las comisiones que han asistido al mismo.

28 Noviembre 1909.

CORRESPONSAL

LAS CÉDULAS PERSONALES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Con el fin de ofrecer facilidades a los vecinos que aún no han podido proveer de sus cédulas personales, he resuelto ampliar el período voluntario, que hoy termina, hasta el día 15 de Diciembre inmediato, dentro de cuyo improrrogable término podrán adquirir dichos documentos sin los recargos que determina la Instrucción.

Córdoba 30 de Noviembre de 1909.—José García Martínez.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 29 de Noviembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar el señalamiento de precios medios para liquidar a los pueblos los suministros que hayan hecho a las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes de Octubre último.

Aprobar también la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre.

Autorizar el ingreso de Rafael Rivas Ríos Agados, y confirmar el de Pedro Jurado, dispuesto por el juez de instrucción de esta capital.

Conceder la dote de setenta y cinco pesetas a la exposita Leocricia Rodríguez Fernández, que ha contraído matrimonio.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción para el año próximo.

Annunciar un concurso, por término de diez días, para proveer las plazas de médicos civiles, propietario y suplente, de la Comisión mixta de reclutamiento.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio a Paula Ortiz Jiménez, Rafaela Peria Caballero, Antonio García Leiva, Benito Garzón Ortiz y Francisco Paredes Chacón, y en la Central de Expositos a Luis Paredes Chacón.

BIBLIOGRAFÍA

Obras completas de don Juan Valera

En los escaparates de las librerías acaba de aparecer el tomo XXIII de las Obras completas de don Juan Valera, editadas por los hijos del insigne escritor egabrense.

Está dedicado, como los cuatro anteriores, a la crítica literaria, y contiene los siguientes estudios: *Poemas líricos de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda*.—*Poemas líricos del siglo XVIII*.—*Obras del Doctor Fastenrath*. *De lo castizo de nuestra cultura en el siglo XVIII y en el presente*.

Nada diremos de estos admirables trabajos del primero de nuestros hablistas, pues universalmente sancionada está la reputación de Valera y la crítica se descubre ante ese genio inmortal del siglo XIX.

Nos limitamos a anunciar la publicación del nuevo volumen, seguros de que acogerán la noticia con júbilo todos los amantes de las letras patrias, y felicitamos nuevamente a los editores de esta Biblioteca por el inapreciable servicio que están prestando a la cultura nacional.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Hoy, a las tres de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Diputación provincial para dar posesión a los nuevos diputados y constituirse según dispone la ley.

LOS NUEVOS DIPUTADOS

He aquí la relación de los diputados elegidos recientemente:

Distrito de Lucena.—Don Manuel Reina Nogués, don Cristóbal Burgos Díaz, don Juan Lucena Cuena y don Francisco Muñoz Cobo Serrano.

Pozoblanco.—Don Antonio Moreno Rubio, don Manuel González López, don José Delgado Cabrera y don Bartolomé Demetrio Sánchez y Sánchez.

Priego.—Don Rafael Barrios Enriquez, don

José de Viguera Espejo, don José María Molina Fernández y don José Ortiz Torrico.

La Rambla.—Don Diego Soldavilla Vázquez, don Francisco Gómez Torres, don Antonio Escrivano Ramírez y don Antonio García Durán.

Hinojosa del Duque.—Don José Castillejo Castillejo, don José Torrico García, don José de Cárdenas Gallardo y don José Ortiz Molina.

Montilla.—Don Antonio Quintero Cobo.

LOS QUE QUÍ DAN

Con los anteriormente citados constituirán la Corporación provincial los diputados siguientes de los distritos en que no se ha verificado la renovación:

Córdoba.—Don Enrique Fuentes Breaña, don Wilfredo de la Puente Nogués, don Joaquín de Velasco Ruiz Cabal y don Antonio Ortega Benítez.

Cabra.—Don Rafael Conde Jiménez, don Carlos Garrido Llozano, don Francisco Ruiz Frías y don Rafael Alcalá Buelga.

Montilla.—Don Manuel García Carmona, don José Millán Fernández y don Mateo Navajas Rodríguez.

Montoro.—Don Sebastián Criado Canales, don Patricio López González de Canales, don Antonio de la Bastida Fernández y don Juan de Dios Porras Agayo.

LOS QUE CESAN

En virtud de la renovación les corresponde cesar a los siguientes:

Pozoblanco.—Don Antonio Moreno Rubio (reelegido), don José Delgado Cabrera (reelegido), don Dionisio Pedraza Díaz y don Manuel González López (reelegido).

La Rambla.—Don Diego Soldavilla Vázquez (reelegido), don Antonio Escrivano Ramírez (reelegido), don Pedro Vargas Muñoz y don Francisco Gómez Torres (reelegido).

Priego.—Don José María Molina Fernández (reelegido), don Alfredo Calvo Lozano, don Rafael Barrios Enriquez (reelegido) y don José de Viguera Espejo (reelegido).

Lucena.—Don Enrique Porras Castillo, don Mariano Reina Montilla, don Cristóbal Burgos Díaz (reelegido) y don Vicente Romero Marzano.

Hinojosa del Duque.—Don José Delgado Pérez, don Amador Perea Alaga, don José Ortiz Torrico (reelegido) y don Alfonso de Cárdenas Morillo.

TRIBUNALES

Causa por falsedad

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de falsedad, contra Juan Antonio Molero y otros.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituto señor González Soriano y el abogado del Estado señor Menéndez, querrelante particular, retiraron las acusaciones y la Sala sobreescribió libremente en el proceso.

Se celebrará a cargo del estrado señor Iñiguez.

Juicio por jurados

Hoy, en la misma sección, empezará la vista de otra causa, también seguida en el juzgado de Montilla, por cohecho, contra Francisco Luque Racero y cinco más.

Los señores María Cadenas, López González de Canales y Aguilera Tablada tienen a su cargo las defensas y los señores La Cerdá, Enriquez y Austria las representaciones de los procesados.

Para este juicio se han señalado dos días.

Juicio oral

En la sección segunda se verá hoy, en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado de Cabra, por lesiones, instruida contra Luis Córdoba Omedo.

Le defenderá el señor Serrano López y le representará el señor Barbudo.

GACETILLA

—En el Hospital militar.—La excelente señora doña Polonia López de Obregón de los Ríos, presidenta de la Junta provincial de señoras organizadas en Córdoba por iniciativa de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, visitó ayer tarde el Hospital militar en unión de las señoras doña Soledad Belmonte de Conde, doña Carmen López de Álvarez, doña Antonia Delgado de Torres y doña Alejandrina Moreno de Anevas. La visita de estas señoras tuvo por principal objeto ejercer un hermoso acto de caridad. Al mismo tiempo que llegaba la señora de Obregón al Hospital militar, llegaron también Antonio Cámara Arrabal y Teresa Muñoz Luque, padres del soldado de Administración militar Rafael Cámara Muñoz, fallecido en el Hospital de Málaga a resultas de la campaña de Melilla. Los padres de este desgraciado salieron de Córdoba haciendo todo género de esfuerzos y llegaron a Málaga a tiempo todavía de abrazar a su hijo en los últimos momentos de su existencia. Los pobres ancianos regresaron a Córdoba sin dinero y con el corazón traspasado de dolor. Informada de esta desgracia la señora Presidenta de la Junta de señoras, gestionó que por la Alcaldía se entregara a los padres del soldado fallecido un socorro de cien pesetas y ayer, secundando las iniciativas de S. M. la Reina, y en su nombre, hizo a aquellos un donativo consistente en doscientas cincuenta pesetas. Los padres del desgraciado Rafael Cámara recibieron expresada suma vertiendo lágrimas que reflejaban la gratitud de su alma. Fue un acto verdaderamente conmovedor. Cuando los ancianos padres del soldado Cámara abandonaron el Hospital militar, las señoras de la Junta provincial de señoras recorrieron las enfermerías, visitando a los enfermos y heridos, a quienes prodigaron cariñosas frases, reveladoras de los puros sentimientos que abraza en su corazón la mujer cristiana.

—Felicitaciones.—El Alcalde de Hinojosa del Duque ha dirigido el telegrama siguiente

al Gobernador civil de la provincia: «Hinojosa 28, 11'50.—En nombre de este vecindario felicito calorosamente a V. E. por triunfo obtenido por nuestro valiente Ejército y próxima terminación campaña Melilla.» Nuestra primera autoridad también ha recibido una comunicación del Alcalde de Puebla del Terrible, manifestándole el inmenso regocijo que ha producido en aquel pueblo la noticia de la ocupación por nuestras tropas de Atlaten y otras posiciones estratégicas y necesarias para que dentro de un plazo breve termine la campaña.

—Cédulas personales.—En el edicto de la Alcaldía que publicamos antes de esta sección, verán nuestros lectores el anuncio de la prórroga que para adquirir las cédulas de vecindad ha concedido la Alcaldía.

—La Cruz Roja.—Veintiocho soldados dados de alta en el Hospital militar visitaron ayer la morada de la señora condesa de Hornachuelos, presidenta de la Junta provincial de Damas de «La Cruz Roja», quien recibió con afectuosas atenciones la visita de aquellas víctimas de la campaña de Melilla. La señora condesa de Hornachuelos entregó a cada uno de los soldados una muda de ropa interior, generoso obsequio que los visitantes recibieron con evidentes muestras de gratitud. Es digno de aplauso el humanitario proceder de las Damas de «La Cruz Roja».

—El tiempo.—Después de varios días de sol espléndido, ayer tarde volvieron las nubes a entoldar la atmósfera y empezó a descender la lluvia. En la presión barométrica se ha notado una ligera baja y la temperatura sigue siendo muy fría.

—Gran Teatro.—El sábado próximo inaugurará sus tareas en el Gran Teatro la compañía de ópera española y zarzuela de don Pablo López, con el estreno de la ópera *La viuda alegre*.

—Para las víctimas de la guerra.—Lo recaudado hasta el día de ayer por la Junta provincial de Damas que preside en Córdoba la Excm. señora doña Polonia López de Obregón, importa 37.901'95 pesetas. De esta suma, que refleja los sentimientos de caridad de Córdoba y su provincia, se han enviado a la Junta regional de Sevilla 37.715'10 pesetas y se han satisfecho por gastos de material y gratificaciones 186'85. Nuestros aplausos a la Junta provincial de señoras y a las locales que de este efecente modo han secundado los deseos de S. M. la Reina, a cuya feliz iniciativa se debe la recaudación de estas importantes sumas en beneficio de las víctimas de la campaña.

—La lotería.—El sorteo celebrado ayer correspondió un premio de 1.500 pesetas al número 25.211, expendido en la Administración de la calle Conde de Cárdenas, a cargo de don Angel Anchelega.

—Blasfemo.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a un sujeto que blasfemaba en la vía pública.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 22.119 pesetas, por 195 impositores, de las cuales fueron nuevas 13; se pagaron pesetas 21.401'45, a solicitud de 100 impositores, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Personal.—Ha sido declarado cesante el inspector de primera clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cereales don Baldomero Estelrich y Gómez.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un zapato de niño, encontrado en la vía pública.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demerorará las siguientes, desde hoy hasta el 8 del actual: la de hierro *L'Anselvire*, del término de Córdoba; la de idem *Nuestra Señora del Carmen*, de Fuente Obejuna; la de bismuto *Las Tres Marias*, de Montoro, y la de hierro y otros *Juan Torres*, de Pozoblanco.—Don Luis Janguito Carrión ha solicitado setenta y tres pertenencias de la mina de hulla *Zutana*, del término de Obejuna.

—Monte de Piedad.—El Innes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sacrasal primera durante el mes de Abril último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—El autor de un robo.—La guardia civil del puesto de Puebla del Terrible ha averiguado que el autor del robo cometido hace pocos días en una casa de Villaviciosa es un sujeto llamado Antonio Gómez Medina, natural de Guadix (Granada) que se halla preso en la cárcel de Fuente Obejuna, como sospechoso. Este sujeto se ha confesado autor del referido robo, consistente en seiscientos pesetas, las cuales le han sido ocupadas, y, además, ha dicho las señas de otros dos individuos que tomaron parte en el hecho en cuestión.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Luque. Se proveerá en el plazo de quince días.

—Sensibil suceso.—En la mina llamada *Auca*, del término de Puebla del Terrible, ha muerto, víctima de un desprendimiento de tierras, el obrero Días Blanco.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Villa del Río ha detenido a dos sujetos, vecinos de Torredonjimeno, que, además de negarse a pagar el gasto que hicieron en un establecimiento de comestibles, obligaron al dueño del mismo a que entregara veinticinco pesetas en metálico a cada uno de ellos.—La de Palma del Río a un individuo sospechoso, al que ocupó una caballería de dudosa procedencia, una pistola, una faca, un cincel-lima y otros efectos.—La de Benaméjil ha rescatado una caballería menor hurtada a un vecino de Alora (Málaga) el 25 de Octubre último.—Y la de Almodóvar del Río ha intervenido una escopeta a un vecino de Córdoba que cazaba, sin licencia para ello, en la finca de «Cuevas Altas».

—La última llamada dirige la Argentina a los concurrentes a la Exposición internacional de Agricultura en Buenos Aires, que se celebra para conmemorar el primer centenario de su independencia. La Comisaría general en Europa (Consul Niederlein) en Berlín, Legación de la Argentina, solicita a todos los expositores de productos agrícolas é industriales, de

tenallitos para la Agricultura y para el empleo y aprovechamiento de leche y máquinas, así agrícola é ingeniería y a aquellos en enseñanza can a los medios que conducen al progreso de la Agricultura, que pidan el sitio que desean, sin pérdida de tiempo, indicando con toda exactitud y claridad el país de origen y población, el nombre del establecimiento, de los fabricantes ó productores, así como la dirección y además deben remitir una descripción postal; objetos que se exponen y el tamaño del sitio que desean (superficie en el suelo ó en la pared) en metros cuadrados. Los portes de regreso son gratis, según manifestaciones hechas por el Sindicato de las líneas que hacen la travesía entre el Río de la Plata, siempre que la travesía los expuestos sean devueltos por la misma línea y se remiten por la misma línea y luz eléctrica en los edificios públicos de la Exposición. Hemos de crear forzosamente que nuestras casas exportadoras y productoras no han de dejar perder la presente ocasión, que precisamente se presenta en su propio interés, a fin de poder ganar un mercado que para el porvenir ha de ser de extraordinaria importancia y venta segura.

Curso el estómago el Elixir Baiz de Carlos

—Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. Cántas veces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El *Licor del Polo* salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo sus infecciones.

—Debilidad, pobreza de sangre, vados, se curan usando Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias.

—Venta de todos los artículos de señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, núm. 15.

—Bolsos monederos. Ofrecemos nuevos y elegantísimos modelos en pieles finas de gran novedad, y extensísimo surtido en clases corrientes, a precios baratísimos. Pasamanería «La Savillana». Letrados 24.

—Alimentación con «Nesfarina» vuestros niños y serán fuertes y robustos.

—A todos los que padecen de «granos rojos», de acné, de forúnculos, de abscesos, de lloagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza) con la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica. *Coirre* (de París).

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9. Madrid.

—La «Emulsión Marfil al Guayacol» es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmediato es su mejor garantía.

—Herniados.—Ved el anuncio cuarta plana / *Podemos curarlos!*

SECCION AMENA

El vigia

No se habla del pantano Gaadalquivir hace tiempo: se acaban las palabras, y sólo hablan ya los hechos.

Pensamiento

El amor es un himno constante, pues cuando amudese el que lo canta sigue repitiéndolo otra garganta eternamente.

Cantar

El amor siempre comprende, aunque torpe, una mujer. Por listo que el hombre sea no logra entenderlo bien.

De sobremesa

—¿Qué hace, hombre? dijo una reclusa de a su marido, viéndolo quemar unos papeles.

—Quemo las cartas que te escribí porque después de mi muerte no se utilicen para probar que yo estaba loco y se anule el testamento que acabo de hacer.

Curiosidades

En un examen:—¿Qué es cuerpo transparente?—El cuerpo a cuyo través se ven los objetos.

—¿Cíteme usted un ejemplo.

—El ojo de la cerradura.

YEGUADA MILITAR

Se convoca a concurso de postores para el día 4 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, con el fin de adquirir los artículos de pienso que a continuación se expresan:

Artículos y condiciones

37.500 kilogramos de cebada y 65.000 de paja, puestos en los almacenes de Moratilla, sin tierra y exento de toda materia extraña. Será desechada toda oferta que no reñna las condiciones expresadas, para lo cual se presentarán nuestras por los postores, siendo bitra la Junta económica del establecimiento para juzgar en el acto la aceptación de las posiciones.

Córdoba 25 de Noviembre de 1909.—El Oñcial Pagador, Joaquín de León.—V. B.: El primer Jefe, Arredondo.

ELECCIONES

Las propuestas para interventores y los demás impresos para las próximas elecciones municipales se venden en la imprenta del *Diarrio de Córdoba*, Conde de Cárdenas, 18 (antes Le

José Barea, hijo
Toril, 1, 3, y 14
Precios del despojo de cerdo desde el 27 de Noviembre de 1909

Table with columns: Real, Price. Items include Cardos, Lomos, Jamones, Magro, Manteca, Pajarillas, Tocino fresco, Huesos de espinazo, Cabezas de cerdo, Chorizo, Morcilla, Idem, Jamones, Menudos, Tripa fresca, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Diodoro, presbítero y compañeros mártires.—Mañana.—Santa Bibiana, virgen y mártir.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.
San Juan.—Hoy tercer día de la novena en honor de la Concepción Inmaculada de María Santísima.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Precios de venta al público desde el 30 de Noviembre hasta nueva cotización

Table with columns: Pesetas, Price. Items include Vaca con hueso, Ternera con hueso, Borrego, Macho, Tocino salado para fuera, Carne de vaca con hueso, Idem masa sin, Ternera con hueso, sin hueso, Macho, Borrego.

LENGUAS trufadas y a la escarola, perdid, faisán y de foie-grás, cabeza de jabalí trufada, salchichón de Vich carlar, clase extra, kilo 7 pesetas.

EL FÉNIX AGRICOLA
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A PRIMA FIJA
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000
DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
LA VASCO NAVARRA
SEGUROS VIDA É INCENDIOS
LA ESTRELLA
Seguros de quintas y dotales para niños y niñas
Subdirector de las tres Compañías, DON ANTONIO CONROTTE
OFICINAS: ALFAROS 28 Y 30 CORDOBA

Nesfarina
alimento completo fosfatado
El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS
PÍDASE EN TODAS PARTES

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.
D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

De interés para el público
Han llegado todos los artículos que encierra el ramo de ultramarinos finos al nuevo y acreditado establecimiento
MOKA.—YEMEN.—CARACOLILLO DE PUERTO RICO y PUERTO RICO YAUCO.
Tuesde diario.—Dónde más barato venden.—Fijese bien.
ALMACÉN: DESPACHO:
Fernando Colón, 24 María Cristina, 6

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Lengua de vaca en salsa picante.
Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.
FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle Siete Rincóns, núm. 1, duplicado
Plato para hoy: MENUDO de patas y manos de cerdo a la cordobesa.

POR TELEGRAFO
Lotería Nacional
Madrid 30, 12/25 t.
En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:
100.000 pesetas al 17.794.
60.000 pesetas al 15.153.
20.000 pesetas al 11.086.

Con 1.500 pesetas han sido favorecidos los números que siguen:
26.505.—28.530.—4.533.—21.256. Lucena.
—6.974.—8.183.—24.737.—17.993.—25.211.
Córdoba.—7.844.—10.602.—20.699.—25.640.
—13.031.—7.852.—25.989.

El ejército de Africa
Madrid 30, 7/15 n.
En breve empezará a estudiarse el proyecto de creación del ejército de ocupación de Africa. Parece que para formarlo se recurrirá a la recluta voluntaria.

La Embajada marroquí
Los representantes de Muley Hafid estuvieron esta mañana en la Casa de la moneda presenciando el sorteo de la lotería.

Propuesta de recompensas
En el Ministerio de la Guerra se ha recibido la propuesta de recompensas por el combate librado en Melilla el 23 de Julio, en el que murieron Ibáñez María y Cabrera.

La Junta de Defensa nacional
Esta tarde se ha reunido la Junta de defensa nacional, bajo la presidencia del Rey.

Cumpleaños
Hoy celebra sus cumpleaños el Infante don Alfonso.
Con este motivo la familia real fué esta mañana a felicitarle.

Despacho regio
El Jefe del Gobierno fué esta mañana a despachar con el Rey más tarde que de costumbre, a causa de haber salido la familia real para visitar al Infante don Alfonso, y permaneció en Palacio bastante tiempo.

Regreso
Esta mañana llegó a Madrid el Ministro de Estado.

Las escuelas laicas
Moret ha dicho que conoce la instancia elevada al Gobierno por el Episcopado español pidiendo que no permita la reapertura de las escuelas laicas, y que en el último consejo celebrado se trató de este asunto, encomendándose al Ministro de Instrucción pública que informe respecto al mismo.

Representación
El Comandante del Apostadero de Cádiz ha telegrafiado al Ministro de Marina comunicándole que representó al Gobierno en el acto de la inauguración del monumento erigido a Moret.

Felicitación
Madrid 30, 8/10 n.
Una comisión del Instituto Geográfico y Estadístico, presidida por Azcárraga, ha felicitado al Infante don Alfonso con motivo de celebrar sus cumpleaños.

Barcos detenidos
Un telegrama oficial dice que, a causa de los temporales, se hallan detenidos en Chafarinas el cañonero «General Concha» y el crucero «Río de la Plata».

La futura escuadra
La Compañía de construcciones navales ha presentado los proyectos de corazas y cañones para nuestra futura escuadra.

El Príncipe de Battenberg
Según las últimas noticias de Londres, el Príncipe Leopoldo de Battenberg pasó la noche muy tranquilo y sigue en estado satisfactorio.

Economías
Companien de Río Janeiro que en el último consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Presidente de la República, éste sos-

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA
FUNDICIÓN DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Asistieron al acto Mrs. Briand, Pichon y Ruau.
Esta tarde se ha verificado una cacería en honor de don Manuel II.

Abolición
Participan de Viena que el tribunal del jurado ha abuelto al exteniente del ejército Friz Tievo y al paisano Belleguotti, acusados del delito de espionaje.

Un discurso del Kaiser
En el discurso de la Corona leído en la apertura del Parlamento alemán se encarece la necesidad de obtener nuevos ingresos mediante leyes que se votarán en la última legislatura.

Anúnciase la prórroga de los tratados de comercio con Portugal é Inglaterra, declarándose que el Gobierno se esfuerza constantemente en aminorar las relaciones pacíficas y amistosas con las demás potencias.

Se expresa la satisfacción que ha producido al Emperador el convenio con Francia, y respecto á Marruecos dicese que Alemania sigue una actitud la cual responde perfectamente al fin de conciliar los intereses de ambas partes.

El Kaiser termina expresando su convencimiento de que la unión de Alemania, Austria é Italia conservará en el porvenir toda su fuerza para bienestar de los pueblos y mantenimiento de la paz.

Noticias de Barcelona
Procedente de Paris ha llegado á Barcelona don Lorenzo Porlet, heredero de los bienes de Ferrer.

Han marchado á sus respectivas comandancias los cuatrocientos cincuenta guardias civiles que fueron concentrados con motivo de los últimos sucesos.

El Capitán general, el Gobernador y el Alcalde se proponen aconsejar al Gobierno la urbanización de la montaña de Monjuich y la demolición del castillo.

La Junta de defensa
Madrid 1, 1/45 m.
La Junta de defensa nacional terminó á las ocho de la noche.

Guardase gran reserva acerca de los asuntos que en ella se trataron.

De viaje
El Ministro de Marina ha marchado á El Ferrol.

Rumor
Circular rumores de que el general Luque dimitirá antes del primero de Enero.

Nafragio
Dicen de Tokio que á consecuencia de los fuertes temporales ha naufragado un vapor japonés.

Resultaron veinticinco ahogados.

INFORMACION DE MARRUECOS
De Melilla.—Tranquilidad.—El levante.—Depurando responsabilidades.—Confidencia.—El coronel Jordana.—Recompensas.—Actitud de los moros.—Los convoyes.
Madrid 30, 12 n.
Según despachos de Melilla la noche última transcurrió sin novedad.

Ultima hora local
Defunción
A las once de la noche última ha fallecido la niña Dolores Barasona Santaló, hija de don Antonio Barasona y doña Dolores Santaló.
Fallecimiento
En la madrugada última ha fallecido en esta capital don Vicente Puerto Járegui, Ayudante del Cuerpo de Obras públicas. Descansa en paz.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y armoniosa á todos. — PARIS.

DUCKS AVIGILES DE FRANCE

Representation exclusive pour
L'ESPAGNE ET PORTUGAL
A R vista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incubadas, hasta en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incréditos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2; pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos, acompañando el importe á
La Revista Mercantil de Valladolid

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de piernas
LA SANGRE

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ecema, herpes, impetigo, acné, sarpullidos, prurigo, rojez, sarpullidos torcidos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y ecemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Fábrica de Medias y Calcetines
J. A. CONSTANT
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)
Confección esmerada en todos los artículos.
Especialidad en medias sin costura.
CORDOBA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

¡ PODEMOS CURAROS !

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO. NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONÍAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____
Calle _____ Núm. _____
Pueblo _____
Provincia _____
¿Desea boletín de medidas? _____

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millares durante más de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas, "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"

Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico. Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & & Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

LOS MEJORES DEPOSITOS PARA EL ACEITE Y LOS MAS ECONOMICOS

son los de hojalata y chapa estañada construidos en la antigua y acreditada hojalatería de

ANTONIO COLINET
CONCEPCION, núm. 29

Estos depósitos han sido premiados con primeras distinciones en cuantas exposiciones se han presentado.

Esta casa emplea materiales de fabricación inglesa, importados directamente; ófatosos de lata batida, esp. cisternitas para el transporte; candiles para molinos, á-los en su clase; bombas para tragar y demás artículos referentes á la fabricación y conservación del aceite.

Pedid precios y condiciones: ANTONIO COLINET.—HOJALATERIA.—Concepción, 29.—Teléfonos 181 y 182.—CORDOBA.

EL VALDEPEÑERO

En el paseo de la Victoria, núm. 10, siguen vendiéndose á 3/50 pesetas arroba y 25 céntimos litro VINOS Puros SUPERIORES, tintos y blancos de mejor calidad que los similares manchegos y las flojas y sucias imitaciones del Valdepeñero.

Quien los desconozca púñelos y quedará satisfecho de clase y precio.

Clases añejadas especiales desde 5 pesetas arroba y 40 céntimos litro.

Excelente vinagre verdadero, inodoro, natural de zumo de uva, muy superior á los artificiales y á los de orujo, agua y drogas.

Servicio á domicilio desde una cuartilla.
Casto Pérez, Paseo Victoria, 10. 18-18

Se arrienda desde el día una casa en la calle Olmito, núm. 3, con 11 habitaciones y puerta á la plazuela de Antonio Grijó. Para recoger la llave y tratar, Manuales 4. 20-1

El día 29 por la noche se extravió una blusa nueva, color café, con pintas blancas, desde la calle Marqués del Villar, Reloj, Párcos, Gondomar y Gran Capitán. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en el Huerto de San Agustín, núm. 7, se le gratificará el así lo desea 5-1

En la calle del Poyo, núm. 40 hay de venta un estante de caoba, con dos cuerpos y sus cajones, propio para libros, y una mesa con tablero todo macizo, también de caoba, de vara y media de largo por una de ancho. 4-1

Desde el día se arrienda una casa-habitación en la calle Altarés, núm. 34. Informar en la misma calle, Droguerías. 3-1

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, con iniciales A. F., se servirá entregarlo en el Campo de San Antonio, núm. 13 y se le gratificará. 5-1

DINERO

Hay encargo de colocarse una cantidad, con hipoteca, al 5 por 100 anual. Darán razón en la calle de "Abalerriz," núm. 4. 5-3

ANTONIO IGLESIAS
DEPOSITO DE TOCINO PARA FUERA

Precio: 16 pesetas arroba y 1/40 el kilo.
Candelaria, 11 y Espartería, 28. 30-28

El día 21 desapareció de la dehesa "Ornillo" una vaca negra de 10 años, tuerta, con el número 99 en el lado derecho y el hierro G. G. en el izquierdo. A la persona que sepa su paradero y se sirva avisar á su dueño, calle Isaac Peral, número 5, se le gratificará si lo desea. 5-3

Se arrienda en el Campo de la Verdad un gran corralón con extenso terreno cercado de tapias, un buen tinábulo, dos graneros, pajar, dos cuartos, cocina y habitación, todo muy espacioso y bien acondicionado. Informar en "Cabezas, sin número (frente al horno del Pórtico)." 10-4

Se arrienda desde el día la casa calle Ovario núm. 25, duplicado, con muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera á la plazuela de Chirinos. Para verla y tratar, Ovario 30. 20-18

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 113 y 135, Fralles 63 y García Llovera 1.

Para precio y condiciones Leirados, 18.

Almoneda.—Se hace de camas de madera y hierro y demás efectos de casa en la calle de San Alvaro, núm. 14. 5-3

El mejor remedio para el Estómago
BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS DE 5 PESETAS

De venta en Farmacias y Droguerías.
Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales

EL FENIX SIDERÚRGICO

Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferretería

PADILLA Y PULIDO, S. EN C.
PLAZA DE COLÓN, 8. — CORDOBA

A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta antes de efectuar sus compras.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, núm. 5, donde está la fotografía.
CORDOBA

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre
LA
EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

CASANA. DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE